



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que estime pertinente, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para solicitar la urgente reparación y repavimentación del tramo de la R.N.Nº95 comprendido entre los kilómetros 840 y 856 en las inmediaciones de las localidades de San Bernardo y Villa Minetti del Departamento 9 de Julio.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La R.N.Nº95 constituye una de las vías de comunicación más importantes del norte santafesino. Es la "columna vertebral" de la comunicación terrestre por la que se traslada la producción agropecuaria, no sólo del Departamento 9 de Julio sino también de las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa, con un tránsito de 1.500 vehículos diarios que aumenta notablemente en épocas de cosecha. También circulan empresas de transporte de pasajeros y es la vía utilizada para trasladar enfermos de las localidades del norte santafesino hacia los nosocomios más importantes de la provincia.

El tramo de esta ruta comprendido entre los kilómetros 840 y 856 en las inmediaciones de las localidades de San Bernardo y Villa Minetti del Departamento 9 de Julio se encuentra en un estado de intransitabilidad absoluta con un enorme riesgo para la seguridad de quienes transitan. A



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

causa del estado deplorable muchos vecinos pierden sus vidas, convirtiéndola en la ruta de la muerte.

Por lo expuesto, consideramos que es prioritaria la atención de esta problemática por parte del Poder Ejecutivo Provincial, solicitando a Vialidad Nacional que intervenga de manera perentoria en su reparación.

Cabe destacar que fueron reiterados los reclamos dirigidos por políticos, funcionarios, empresarios, ruralistas, Federación Agraria, Sociedad Rural y cámaras de comercio peticionando ante autoridades provinciales y nacionales el arreglo de esta ruta para mejorar la circulación y resolver los innumerables accidentes de tránsito, con pérdidas económicas y humanas para todos los que circulan habitualmente la R.N.Nº95.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE